



DECRETO 2481/24

San Martín de los Andes, 25 NOV 2024

VISTO:

El EX-2024-00021396- -MUNIANDES-AMES#SG, por el cual se solicita la Contratación para la construcción de dos (02) plateas en Barrio El Arenal Programa "integración socio urbana de Barrios Locales", y:

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Vivienda y Hábitat, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar un concurso de precios para contratación del servicio mencionado.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos treinta millones (\$ 30.000.000).

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar un Concurso de Precios.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

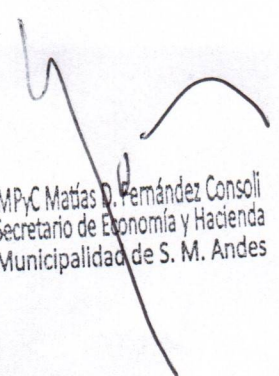
POR ELLO:

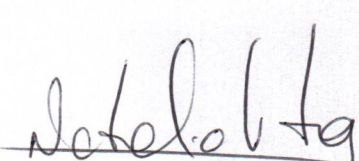
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLÁMESE A CONCURSO DE PRECIOS N° 16/2024, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 29 de noviembre de 2024 a las 12.00 hs, para la contratación de Mano de obra con materiales para construcción de dos (02) plateas en Barrio El Arenal Programa "Integración socio urbana de Barrios Locales" el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos treinta millones (\$ 30.000.000).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el presente concurso será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A